

1017.31.87.1429

Mosquera, (Cundinamarca), quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Señor (es)
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Avenida Carrera 68 No. 64 C - 75
Bogotá D.C.

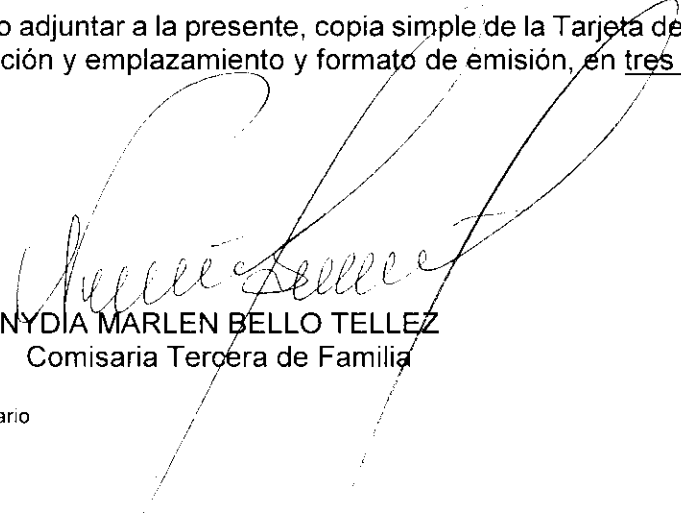
Referencia: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO, PARD 041 - 2021

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, este Despacho Comisarial solicita su valiosa colaboración en el sentido de publicar los datos del (la) NNA DANNA SOFÍA GARZÓN MUÑOZ, identificado (a) con T.I. No. 1.016.045.632 de Mosquera (Cundinamarca), de once (11) años de edad, con fecha de nacimiento seis (06) de mayo de dos mil diez (2010), SIN FOTOGRAFÍA, en el espacio televisivo "ME CONOCES", de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 102 de la Ley 1098 de 2006.

En consecuencia, me permito adjuntar a la presente, copia simple de la Tarjeta de Identidad del (la) NNA, formato de citación y emplazamiento y formato de emisión, en tres (03) folios útiles.

Cordialmente,



NYDIA MARLEN BELLO TELLEZ
Comisaria Tercera de Familia

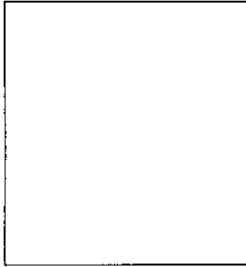
Elaboró: CACC – Profesional Universitario
Historia: PARD 041 - 2021



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Por orden de la Doctora NYDIA MARLEN BELLO TELLEZ, Comisaria Tercera de Familia de Mosquera (Cundinamarca),

CITA Y EMPLAZA,



A CUALQUIER FAMILIAR para que en termino de CINCO (5) DIAS se presente ante el Despacho de la Comisaría Tercera de Familia de Mosquera (Cundinamarca), ubicada en la Calle 17 A No. 14 – 45, Primer Piso, Barrio Praderas del municipio de Mosquera (Cundinamarca), con el fin de que comparezca a notificarse del auto de apertura de investigación de fecha primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021), dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos No. 041 - 2021, que se tramita en favor del (la) NNA DANNA SOFÍA GARZÓN MUÑOZ, identificado (a) con T.I. No. 1.016.045.632 de Mosquera (Cundinamarca), de once (11) años de edad, con fecha de nacimiento seis (06) de mayo de dos mil diez (2010).

Art. 102 de la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia).



NYDIA MARLEN BELLO TELLEZ
Comisaria Tercera de Familia

Fijado el: 7 de julio de 2021
Desfijar el: 14 de julio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Fijado el: 7 de julio de 2021

Desfijar el: 14 de julio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil





El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME CONOCES"

Los requisitos son:

Ciudad Mosquera

Regional Cundinamarca

Centro zonal Comisaría Tercera de Familia

Dirección centro zonal o Comisaría de Familia Cll 17 A No 14-45, Piso 1.

Teléfono centro zonal o Comisaría de Familia _____

Folios enviados 3

Nombre completo NNA Danna Sofia Garzon Munoz

Edad Once (11) años

Nombre de la mamá Katherine Alejandra Muñoz Vasquez

Nombre del papá Jonathan Andres Garzon Bello

Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia Nydia Marlen Bello Téllez.

Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia Nydia Marlen Bello Téllez.

Nota: en el caso de jueces y comisarios de familia deben diligenciar el presente formato con información del juzgado o comisaria de familia.

